

*[Faint handwritten text at the top of the page]*

*[Large decorative flourish]*

ma de Julio 27 de 1826

Al Sr. Comisario de Guerra del Exo. del Sr. Coron. D. Pablo Ponce

Sr. Comisario

Con fecha del día de ayer di a V. S. conocimiento de lo ocurrido con el Sr. Ten. en jefe de la División de Colombia Juan José de la Cruz, en la noche q. tuvo el día 26 de Agosto de S. A. de S. A. y que desistió q. de los tres facultativos que asisten en el referido Reg. tomaran solo ellos la gua. sin q. se advirtiera falso en su Comisario asist. en la enfermería.

La referida ten. dio lugar al parte q. dió el Doctor Gudiño el día de ayer, y con este motivo ya se han puesto los dos enfermeros según Comisario habiéndose hecho las diligencias necesarias para que el enfermero de medicina q. era el q. faltaba se tuviera puesto, pero era no debe relevar a los facultativos del Exército el Cargo inquerido por el Com. Sr. Ten. en jefe.

Como q. los facultativos han consultado con el Sr. Sub. Insp. de Reg. D. D. Juan Ponce (según su encargo) a efecto de tomar la gua. con los enfermeros respecto a q. son considerados como facultativos, y habiendo convenido el Sr. Ponce en que así suceda la Alternativa, lo participo a V. S. tanto por el Comisario q. debe tener de todo



O. L. 152 - 1118

MH-04152  
CAJ. 60  
DOC. 58  
FOL. 1

lo que ocurre, como pag. suerdeno como de ja  
apropiado; el Pance diario lo har de pancia las  
Reforma el dia q. lo toque su g. p.

Con esta misma pta voy comuicando  
al Sr. Inspector Gen. de Hosp. Econ. Carlos  
Mora, de lo q. han acordado con el referido Sr.  
Mora la facultativa, a fin de q. lo ponga  
en noticia del Sr. Gen. en Jefe, si lo cree a bien  
cumpliendo en esta parte los encargos q. me ha  
hecho el Ciudad Sr. Mora. Lo q. participa a U.S.  
para su Comuicacion

Dios que a U.S.

José Agustín Navarro



O. X. 425 - 448